



Dirección de  
**Educación**  
Municipal

*El Angol que todos queremos*

ANGOL, 21/07/2022

AUTORIZACION N° 701

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.  
b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.  
c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.  
d) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2022.  
e) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.  
f) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".  
g) Correo electrónico de 28 de Junio de 2022, de Sra. Alicia Bahamondes Araneda, Directora de Colegio Hermanos Carrera, dirigido a correo solicitudes.compras@educangol.cl.  
h) Compra Ágil N° 2745-334-cot22.  
i) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.  
j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 950 litros de petróleo para la caldera del Colegio Hermanos Carrera, con cargo a Subvención General.

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de Compra N° 2745-330-AG22, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **WALTER HUGO FLORES OPAZO, R.u.t. N° 12.537.181-7**, con el fin de subsanar la necesidad de adquirir 950 litros de petróleo para la caldera del Colegio Hermanos Carrera, con cargo a Subvención General.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención General, por un monto total de **\$1.582.700.- (IVA incluido)**.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



CAROLINA BRUNA VEGA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP 1 (S)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
JEFE DE FINANZAS (I)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

JEN/BGI/ACG/CPV/avt  
*[Signature]*

**DISTRIBUCION:**  
- Expediente de Pago.